

Índice general

Presentación

- I. El proceso oral en Colombia
- li. Reseña histórica
- lii. Objetivo oral
- Iv. Características y propósitos del proceso oral
- V. Audiencia del juicio oral
- Vi. Estructura del juicio oral
 - A. Introducción 23
 1. Fase intermedia o preliminar
 2. Fase conciliatoria
 3. Control de legalidad
 - B. Fase oral (o juicio) 37
 1. Saneamiento del Proceso
 - a. Efectos de la declaratoria de nulidad
 - b. De las excepciones
 - 1) Las previas son taxativas
 - a. Oportunidad y forma de proponer las excepciones previas
 - b. Trámite y decisión de las excepciones previas
 - 2) Excepciones de Mérito
 - c. Incidentes
 - 1) Proposición y trámite
 - 2) Rechazo de los incidentes
 - 3) Prohibición de proponer incidentes
 - 4) Actuaciones que requieren trámite incidental en el c. g. p.
 - d. Recursos
 - 1) Reposición
 - 2) Apelación
 - a. Efectos en que se concede la apelación
 - 3) Recurso de súplica
 2. Control de legalidad
 3. Interrogatorio a las partes
 - a. Práctica del interrogatorio de parte
 4. Fijación de hechos y pretensiones
 - a. Control de legalidad
 5. Decreto y práctica de pruebas
 - a. Peritazgo
 - b. Informe socio-familiar
 - c. Testimonios
 - d. Control de legalidad
 6. Alegaciones
 7. Receso para emitir fallo
 8. Sentencia
 - VII. PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN ORALIDAD
 - A. Verbales Sumarios –De Competencia de los jueces de familias en única instancia–

- B. Verbales –de mayor y menor cuantía–: •Liquidación de sociedad conyugal;
•Disolución y liquidación de la sociedad patrimonial; •Rendición provocada de cuentas; •Rendición espontánea de cuentas; •Exhibición de la cuenta;
•Rendición anticipada de cuenta; •Restitución internacional
- 1. De trámite especial
- a. Investigación o impugnación de la paternidad o maternidad
- b. Nulidad del matrimonio civil
- c. Divorcio
- 1) Contenido de la sentencia de nulidad o de divorcio
- C. Procesos ejecutivos
- 1. Procesos ejecutivos cuando no se han propuesto excepciones. Artículo 422º y siguientes del c. g. p., 442, 443 ídem
- D. Procesos de liquidación
- 1. Sucesorios
- 2 Liquidación de sociedades conyugales o patrimoniales por causa distinta de la muerte de los cónyuges o compañeros permanentes
- e. Procesos de jurisdicción voluntaria
- 1. Normas generales
- 2. Disposiciones especiales
- a. Licencias o autorizaciones
- 1) Nombramiento de curador para segundas nupcias
- 2) Reconocimiento de guardador testamentario y posesión del cargo
- 3) Declaración de ausencia
- 4) Presunción de muerte por desaparecimiento
- 5) Interdicción y rehabilitación de la persona con discapacidad mental absoluta 133 6)
- Rehabilitación del interdicto
- F. Ofrecimiento de alimentos
- G. Adopciones
- VIII. Práctica forense
- A. Protocolos
- 1. Protocolo de audiencia
- 2. Protocolo del juez
- a. Control de legalidad
- B. Fase de conciliación
- C. Fase de saneamiento
- D. Interrogatorio a las partes
- E. Fijación de hechos y pretensiones
- F. Decreto y práctica de pruebas
- 1. Declaración de testigos
- G. Alegaciones de las Partes o sus apoderados
- H. Sentencia
- I. Algunos modelos de diligencias
- 1. Modelo de dictamen pericial
- 2. Modelo de Informe socio-familiar

3. Modelo de audiencia con sentencia –proceso de fijación de cuota alimentaria–
4. Modelo de audiencia de disminución de cuota alimentaria –acordada–
5. Modelo de audiencia con sentencia –de custodia y cuidado personal–
6. Modelo de sentencia de nulidad de matrimonio civil
7. Modelo de audiencia de cesación de efectos civiles de matrimonio católico contencioso – acordado–
8. Modelo de sentencia de privación de patria potestad –resuelve excepciones de mérito– niega pretensiones
9. Modelo de sentencia en proceso ejecutivo por alimentos
10. Modelo de Demanda de Declaración de Existencia de unión marital de hecho –accede–
11. Modelo de sentencia de licencia para enajenar bien de menor –niega pretensiones–
12. Modelo de audiencia de interdicción por discapacidad mental absoluta
13. Modelo de audiencia para designar curador legítimo
14. Modelo de acta de sentencia

IX. LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

- A. Ley 70 de 1931 –constitución de patrimonio de familia inembargable–
- B. Ley 258 de 1996 –afectación a vivienda familiar–
- C. Decreto 2817 de 2006 –«por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 962 de 2005, y se señalan los derechos notariales correspondientes»–
- D. Ley 1306 de 2009 –«por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados»–
- E. Decreto 1736 de 2012 –aclaratorio del c. g. p. «Por el que se corrigen unos yerros en la Ley 1564 del 12 de julio de 2012, «por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones»–
1. Trámites notariales –artículo 617°.- c. g. p.–
- F. Decreto 1069 de 2015 –«Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
 - Atribuciones de las autoridades competentes en la atención de violencia intrafamiliar; •Creación, organización y composición de las comisarías de familia; Del patrimonio de familia inembargable y la afectación a vivienda familiar; De la guarda, apertura y publicación del testamento cerrado;
 - Del divorcio ante notario; •Constitución del patrimonio de familia inembargable;
 - Inventario de bienes de menores
- G. Decreto 1664 de 2015 –competencia de los notarios– «Por el cual se adiciona y se derogan unos artículos del decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y se reglamentan los artículos 487 parágrafo y 617 de la Ley 1564 de 2012»–:
 - Trámites notariales;
 - Autorización notaria para enajenar bienes de los incapaces, mayores o menores de edad; •De la declaración de mera ausencia del desaparecido y nombramiento del administrador de sus bienes; Del inventario de bienes solemnes propios de menores bajo patria potestad o mayores discapacitados según arts. 169, 170 del C.C.; •De la custodia del hijo menor o mayor discapacitado y la regulación de visitas de común acuerdo; •De las declaraciones de constitución, Disolución y liquidación de la sociedad patrimonial de hecho y de la existencia y cesación de efectos civiles de la unión marital de hecho entre compañeros permanentes, de común acuerdo; •De la cancelación y la sustitución voluntaria del patrimonio de familia inembargable; •De la partición del patrimonio en vida

X JURISPRUDENCIA

- A. T-950 de 2004 – Del patrimonio de familia inembargable
 - B. T-076 de 2005. De la protección jurídica que se deriva de la constitución de un bien inmueble sometido a afectación de vivienda familiar
 - C. C-880 de 2005. Naturaleza y finalidades del interrogatorio de parte
 - D. C-543 de 2011. Procesos civiles verbales de mayor y menor cuantía – procedi-minto de trámite de la audiencia
 - E. C-577 de 2011. Adopción – Finalidad – Relevancia constitucional y legal
 - F. C-258 de 2015. Filiación – Derecho que tiene todo individuo al reconocimiento de su personalidad en jurídica
 - G. C-193 de 2016. Sociedad conyugal – Patrimonial – Exigencia de la disolución de aquella constituida para presumirla, no vulnera la igualdad entre las diversas clases de familia – Constituye medida irrazonable y desproporcionada que desconoce la protección a la familia natural – (Uniones maritales de hecho)
- XI. BIBLIOGRAFÍA Índice general

Presentación

- I. El proceso oral en Colombia
- ii. Reseña histórica
- lii. Objetivo oral
- Iv. Características y propósitos del proceso oral
- V. Audiencia del juicio oral
- Vi. Estructura del juicio oral
- A. Introducción 23 1. Fase intermedia o preliminar
- 2. Fase conciliatoria
- 3. Control de legalidad
- B. Fase oral (o juicio) 37 1. Saneamiento del Proceso
- a. Efectos de la declaratoria de nulidad
- b. De las excepciones
- 1) Las previas son taxativas
- a. Oportunidad y forma de proponer las excepciones previas
- b. Trámite y decisión de las excepciones previas
- 2) Excepciones de Mérito
- c. Incidentes
- 1) Proposición y trámite
- 2) Rechazo de los incidentes
- 3) Prohibición de proponer incidentes
- 4) Actuaciones que requieren trámite incidental en el c. g. p.
- d. Recursos
- 1) Reposición
- 2) Apelación
- a. Efectos en que se concede la apelación
- 3) Recurso de súplica
- 2. Control de legalidad

3. Interrogatorio a las partes
a. Práctica del interrogatorio de parte

4. Fijación de hechos y pretensiones

a. Control de legalidad

5. Decreto y práctica de pruebas

a. Peritazgo

b. Informe socio-familiar

c. Testimonios

d. Control de legalidad

6. Alegaciones

7. Receso para emitir fallo

8. Sentencia

VII. PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN ORALIDAD

A. Verbales Sumarios –De Competencia de los jueces de familias en única instancia–

B. Verbales –de mayor y menor cuantía–: •Liquidación de sociedad conyugal;

•Disolución y liquidación de la sociedad patrimonial; •Rendición provocada

de cuentas; •Rendición espontánea de cuentas; •Exhibición de la cuenta;

•Rendición anticipada de cuenta; •Restitución internacional

1. De trámite especial

a. Investigación o impugnación de la paternidad o maternidad

b. Nulidad del matrimonio civil

c. Divorcio

1) Contenido de la sentencia de nulidad o de divorcio

C. Procesos ejecutivos

1. Procesos ejecutivos cuando no se han propuesto excepciones. Artículo 422º y siguientes del c. g. p., 442, 443 ídem

D. Procesos de liquidación

1. Sucesorios

2 Liquidación de sociedades conyugales o patrimoniales por causa distinta de la muerte de los cónyuges o compañeros permanentes

e. Procesos de jurisdicción voluntaria

1. Normas generales

2. Disposiciones especiales

a. Licencias o autorizaciones

1) Nombramiento de curador para segundas nupcias

2) Reconocimiento de guardador testamentario y posesión del cargo

3) Declaración de ausencia

4) Presunción de muerte por desaparecimiento

5) Interdicción y rehabilitación de la persona con discapacidad mental absoluta 133 6)

Rehabilitación del interdicto

F. Ofrecimiento de alimentos

G. Adopciones

VIII. Práctica forense

A. Protocolos

1. Protocolo de audiencia
 2. Protocolo del juez
 - a. Control de legalidad
 - B. Fase de conciliación
 - C. Fase de saneamiento
 - D. Interrogatorio a las partes
 - E. Fijación de hechos y pretensiones
 - F. Decreto y práctica de pruebas
 1. Declaración de testigos
 - G. Alegaciones de las Partes o sus apoderados
 - H. Sentencia
 - I. Algunos modelos de diligencias
 1. Modelo de dictamen pericial
 2. Modelo de Informe socio-familiar
 3. Modelo de audiencia con sentencia –proceso de fijación de cuota alimentaria–
 4. Modelo de audiencia de disminución de cuota alimentaria –acordada–
 5. Modelo de audiencia con sentencia –de custodia y cuidado personal–
 6. Modelo de sentencia de nulidad de matrimonio civil
 7. Modelo de audiencia de cesación de efectos civiles de matrimonio católico contencioso – acordado–
 8. Modelo de sentencia de privación de patria potestad –resuelve excepciones de mérito– niega pretensiones
 9. Modelo de sentencia en proceso ejecutivo por alimentos
 10. Modelo de Demanda de Declaración de Existencia de unión marital de hecho –accede–
 11. Modelo de sentencia de licencia para enajenar bien de menor –niega pretensiones–
 12. Modelo de audiencia de interdicción por discapacidad mental absoluta
 13. Modelo de audiencia para designar curador legítimo
 14. Modelo de acta de sentencia
- IX. LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA
 - A. Ley 70 de 1931 –constitución de patrimonio de familia inembargable–
 - B. Ley 258 de 1996 –afectación a vivienda familiar–
 - C. Decreto 2817 de 2006 –«por el cual se reglamenta el artículo 37 de la Ley 962 de 2005, y se señalan los derechos notariales correspondientes»–
 - D. Ley 1306 de 2009 –«por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados»–
 - E. Decreto 1736 de 2012 –aclaratorio del c. g. p. «Por el que se corrigen unos yerros en la Ley 1564 del 12 de julio de 2012, «por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones»–.
 1. Trámites notariales –artículo 617°.- c. g. p.–
 - F. Decreto 1069 de 2015 –«Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
 - Atribuciones de las autoridades competentes en la atención de violencia intrafamiliar; •Creación, organización y composición de las comisarías de familia; Del patrimonio de familia inembargable y la afectación a vivienda familiar; De la guarda, apertura y publicación del testamento cerrado;

- Del divorcio ante notario; •Constitución del patrimonio de familia inembargable;
- Inventario de bienes de menores

G. Decreto 1664 de 2015 –competencia de los notarios– «Por el cual se adiciona y se derogan unos artículos del decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho y se reglamentan los artículos 487 parágrafo y 617 de la Ley 1564 de 2012»–: •Trámites notariales; •Autorización notaria para enajenar bienes de los incapaces, mayores o menores de edad; •De la declaración de mera ausencia del desaparecido y nombramiento del administrador de sus bienes; Del inventario de bienes solemnes propios de menores bajo patria potestad o mayores discapacitados según arts. 169, 170 del C.C.; •De la custodia del hijo menor o mayor discapacitado y la regulación de visitas de común acuerdo; •De las declaraciones de constitución, Disolución y liquidación de la sociedad patrimonial de hecho y de la existencia y cesación de efectos civiles de la unión marital de hecho entre compañeros permanentes, de común acuerdo; •De la cancelación y la sustitución voluntaria del patrimonio de familia inembargable; •De la partición del patrimonio en vida

X JURISPRUDENCIA

A. T-950 de 2004 – Del patrimonio de familia inembargable

B. T-076 de 2005. De la protección jurídica que se deriva de la constitución de un bien inmueble sometido a afectación de vivienda familiar

C. C-880 de 2005. Naturaleza y finalidades del interrogatorio de parte

D. C-543 de 2011. Procesos civiles verbales de mayor y menor cuantía – procedi-minto de trámite de la audiencia

E. C-577 de 2011. Adopción – Finalidad – Relevancia constitucional y legal

F. C-258 de 2015. Filiación – Derecho que tiene todo individuo al reconocimiento de su personalidad en jurídica

G. C-193 de 2016. Sociedad conyugal – Patrimonial – Exigencia de la disolución de aquella constituida para presumirla, no vulnera la igualdad entre las diversas clases de familia – Constituye medida irrazonable y desproporcionada que desconoce la protección a la familia natural – (Uniones maritales de hecho)

XI. BIBLIOGRAFÍA